

	ACTA DE INICIO	Código: AB-F48
		Versión: 3
		Pág. 1 de 1

En Bogotá D. C. a los tres (3) días del mes enero de 2023 se reunieron **CAMILA MEDINA ARBELAEZ**, identificada con C.C. No. 52.993.992, Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural, por parte del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** en calidad de Supervisor; y **RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS**, identificada con C.C. No. 39.676.990 de Soacha, por parte de la empresa **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.** - NIT. 860.051.447-7 en calidad de contratista de la orden de compra No. 103013 y contrato No. SU-483-2022 que a continuación se describe, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto contractual.

Número Contrato	SU-483-2022
Fecha de suscripción	23/12/2022
Fecha de iniciación	3/01/2023
Fecha de Terminación	2/02/2023

Objeto:

“Suministro de mobiliario (dotación escolar) para dotar las estructuras del Parque Arqueológico de la Hacienda El Carmen en la localidad de Usme, Bogotá D.C., en el marco de ejecución del Convenio Interadministrativo FDLU-CIA-370- 2021” SEGMENTO 5.

Las Partes:	- INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, NIT 860.506.170-7 - INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. - NIT. 860.051.447-7
Valor del contrato en Números:	(\$973.304,42)
Valor del contrato letras:	NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE
Plazo:	El plazo de ejecución de este contrato es de un (1) mes, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

SUPERVISOR Y REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellidos	Dependencia
CAMILA MEDINA ARBELAEZ	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ
RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

	ACTA DE INICIO	Código: AB-F48
		Versión: 3
		Pág. 1 de 1

Situación de la Garantía

En los términos del artículo 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto No. 1082 de 2015, para el presente contrato se expidió la póliza No. 21-46-101055773 de 23 de diciembre de 2022 de Seguros del Estado, la cual fue aprobada por la Oficina Asesora Jurídica del IDPC el día 29 de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

CAMILA MEDINA ARBELAEZ

Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Supervisor IDPC



RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Representante Legal
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.